



COMISIÓN DE CULTURA Y PATRIMONIO CULTURAL PERÍODO LEGISLATIVO 2017-2018

ACTA 10 Lima, 12 de diciembre de 2017

En la sala 1 del edificio "Víctor Raúl Haya de la Torre" del Congreso de la República, siendo las 12 horas con 18 minutos del martes 12 de diciembre de 2017, se reunió la Comisión de Cultura y Patrimonio Cultural, bajo la conducción de su presidenta, congresista María Cristina Melgarejo; contando con la presencia de los congresistas Wilmer Aguilar Montenegro, Víctor Albrecht Rodríguez, Hernando Cevallos Flores, Nelly Cuadros Candia, Joaquín Dipas Huamán, Guillermo Martorell Sobero, Oracio Pacori Mamani, Dalmiro Palomino Ortiz, Carlos Ticlla Rafael y Armando Villanueva Mercado, en su calidad de miembros titulares; los congresistas Carlos Domínguez Herrera y Clayton Galván Vento, en su calidad de miembros accesorios; y con la licencia del congresista Francisco Petrozzi Franco y la justificación de los congresistas Juan Sheput Moore, Víctor Albrecht Rodríguez, Moisés Guía Pianto y Guillermo Martorell Sobero, se dio inicio a la novena sesión ordinaria de la Comisión.

I. ACTA

Se puso a consideración la aprobación del acta de la novena sesión de la Comisión, realizada el 14 de noviembre de 2017. Puesta al voto, el acta fue aprobada por unanimidad.

II. DESPACHO

La presidenta de la Comisión dio cuenta de la relación de documentos recibidos y remitidos por la Comisión a la fecha, poniéndolos a disposición de los congresistas que así lo requieran.

III. INFORMES

La presidenta informó que fueron decretados a la Comisión los siguientes proyectos de ley:

- Proyecto de Ley 2105/2017-CR, presentado por el Grupo Parlamentario Fuerza Popular, que propone disponer la priorización de la declaratoria de las peleas de toros como parte del Patrimonio Histórico Cultural de la Nación por el Ministerio de Cultura.



- Proyecto de Ley 2120/2017-CR, presentado por el Grupo Parlamentario Fuerza Popular, que propone crear el Registro Nacional de Danzas Folklóricas Típicas del Perú.
- Proyecto de Ley 2131/2017-CR, presentado por el Grupo Parlamentario Fuerza Popular, que propone declarar el 3 de noviembre como el Día Nacional del Santo peruano "San Martín de Porres".
- Proyecto de Ley 2151/2017-PE, presentado por el Poder Ejecutivo, que propone someter a consideración la Resolución Legislativa que concede Pensión de Gracia a don Claudio Garfias Villegas, por su destacada labor como compositor e intérprete de la música vernacular, por su contribución en la difusión del folclore, en particular del Carnaval Abanquino Típico de Abancay.
- Proyecto de Ley 2156/2017-CR, presentado por el Grupo Parlamentario Nuevo Perú, que propone promover el cine indígena u originario.
- Proyecto de Ley 2159/2017-CR, presentado por el Grupo Parlamentario Fuerza Popular, que propone declarar de necesidad pública e interés nacional el reconocimiento, catastro, delimitación, restauración, protección, conservación, investigación, puesta en valor, promoción y difusión del complejo arqueológico monumental El Gran Saposoa y su declaratoria como parte del patrimonio cultural de la nación.

Estos proyectos de ley ya vienen siendo estudiados al interior de la Comisión, para su posterior dictamen.

También recordó que, según lo acordado, los días 15 y 16 de diciembre se estará llevando a cabo, en la provincia y departamento de Puno, la Audiencia Pública Descentralizada "La cultura y el patrimonio cultural en Puno: problemática, aportes y proyecciones", la que fuera solicitada por el congresista Oracio Pacori Mamani, invitando para tal fin a todos los congresistas.

También informó que, con Oficio 314-2017-2018-CCPC/CR, la Comisión ha remitido al Ministerio de Cultura el Oficio 434-2017-2018-LMTJ-CR de la congresista Milagros Takayama Jiménez, a través del cual expresa su preocupación por el incendio ocurrido en el complejo arqueológico Ventarrón, ubicado en el distrito de Pomalca, provincia de Chiclayo, departamento de Lambayeque, y a la vez solicita que el Ministro de Cultura informe sobre la situación actual de dicho complejo arqueológico e informe sobre las medidas tomadas.

También informó del fallecimiento del Sr. Augusto Cardich Laorte, ingeniero agrónomo e investigador peruano-argentino, quien fuera el descubridor de los restos del Hombre de Lauricocha.

Informó también que fue exonerado del trámite de dictamen de la Comisión de Cultura, y aprobado por unanimidad en primera y segunda votación en la Sesión del Pleno del Congreso del 7 de diciembre, el Proyecto de Ley 2152/2017-PE del Poder Ejecutivo, por el cual se propone la resolución legislativa que concede una pensión de



gracia a don Teodoro Gamboa Medina, por su destacada labor como difusor del patrimonio inmaterial mediante la expresión de la danza de las tijeras.

El congresista Oracio Pacori Mamani informó que los días 15 y 16 de diciembre se estará llevando a cabo, en la ciudad de Juliaca, provincia y departamento de Puno, la sesión y audiencia pública descentralizada "La cultura y el patrimonio cultural en Puno: problemática, aportes y proyecciones", a la cual invitó a todos los congresistas.

IV. PEDIDOS

La congresista Tania Pariona Tarqui pidió que se pida al Ministerio de Cultura la información relacionada a la pensión de gracia solicitada para el artesano maestro Primitivo Evanán Poma, artista de tablas de Sarhua, quien actualmente tiene problemas de audición y hasta la fecha no ha recibido este beneficio.

El congresista Carlos Domínguez Herrera pidió que ponga al debate algún dictamen recaído en los proyectos de ley presentados al Congreso de los cuales él es autor.

V. ORDEN DEL DÍA

5.1. Debate del dictamen recaído en el Proyecto de Ley 1827/2016-CR, por el que se propone declarar de interés nacional la protección, conservación y puesta en valor de los usos y costumbres culturales del pueblo de Harakbut, ubicado en la Reserva Comunal Amarakaeri, de la provincia del Manu, departamento de Madre de Dios

La presidenta concedió el uso de la palabra al congresista Modesto Figueroa Minaya, autor de la iniciativa legislativa, quien sustentó el Proyecto de Ley 1827/2016-CR, por el que se propone declarar de interés nacional la protección, conservación y puesta en valor de los usos y costumbres culturales del pueblo de Harakbut, ubicado en la Reserva Comunal Amarakaeri, de la provincia del Manu, departamento de Madre de Dios.

Luego de la sustentación, la presidenta abrió el debate e intervinieron los congresistas Oracio Pacori Mamani, Armando Villanueva Mercado, Tania Pariona Tarqui, Wilmer Aguilar Montenegro, Joaquín Dipas Huamán, Carlos Domínguez Herrera, Clayton Galván Vento, Dalmiro Palomino Ortiz y Modesto Figueroa Minaya, quienes brindaron importantes aportes.

Culminado el debate, la presidenta sometió a votación con cargo a redacción el dictamen recaído en el Proyecto de Ley 1827/2016-CR, por el que se propone declarar de interés nacional la protección, conservación y puesta en valor de los usos y costumbres culturales del pueblo de Harakbut, ubicado en la Reserva Comunal Amarakaeri, de la provincia del Manu, departamento de Madre de Dios, **siendo aprobado por unanimidad**, con el voto favorable de los congresistas Armando Villanueva Mercado, Wilmer Aguilar Montenegro, Carlos Ticlla Rafael, Dalmiro Palomino Ortiz, Carlos Domínguez Herrera, Clayton Galván Vento, Joaquín Dipas Huamán, Oracio Pacori Mamani y María Cristina Melgarejo.



5.2. Debate del dictamen recaído en el Proyecto de Ley 1499/2016-CR, ley que declara de interés nacional la puesta en valor del santuario del señor de Áncara y su festividad

La presidenta concedió el uso de la palabra al congresista Clayton Galván Vento, autor de la iniciativa legislativa, quien sustentó el Proyecto de Ley 1499/2016-CR, ley que declara de interés nacional la puesta en valor del santuario del señor de Áncara y su festividad.

Luego de la sustentación, la presidenta sometió a votación el dictamen recaído en el Proyecto de Ley 1499/2016-CR, **siendo aprobado por unanimidad**, con el voto favorable de los congresistas Armando Villanueva Mercado, Wilmer Aguilar Montenegro, Carlos Ticlla Rafael, Dalmiro Palomino Ortiz, Carlos Dominguez Herrera, Clayton Galván Vento, Nelly Cuadros Candia y María Cristina Melgarejo.

5.3. Debate del dictamen recaído en el Proyecto de Ley 1488/2016-CR, por el que se propone declarar a la Inmaculada Virgen de la Puerta de Otuzco como patrona de la espiritualidad religiosa católica del departamento de La Libertad

La presidenta sometió a votación el dictamen recaído en el Proyecto de Ley 1488/2016-CR, por el que se propone declarar a la Inmaculada Virgen de la Puerta de Otuzco como patrona de la espiritualidad religiosa católica del departamento de La Libertad, **siendo aprobado por unanimidad**, con el voto favorable de los congresistas Nelly Cuadros Candia, Clayton Galván Vento, Carlos Dominguez Herrera, Dalmiro Palomino Ortiz, Carlos Ticlla Rafael, Wilmer Aguilar Montenegro, Armando Villanueva Mercado y María Cristina Melgarejo.

5.4. Debate del dictamen recaído en el Proyecto de Ley 1904/2017-CR, por el que se propone la Ley que promueve y garantiza la puesta en valor de la Casa Hacienda y dependencias de Lurifíco, en el distrito de Chepén, provincia de Chepén, departamento de La Libertad, declarado monumento histórico mediante Resolución Suprema 505-74-ED

La presidenta sometió a votación el dictamen recaído en el Proyecto de Ley 1904/2017-CR, por el que se propone la Ley que promueve y garantiza la puesta en valor de la Casa Hacienda y dependencias de Lurifíco, en el distrito de Chepén, provincia de Chepén, departamento de La Libertad, declarado monumento histórico mediante Resolución Suprema 505-74-ED, **siendo aprobado por unanimidad**, con el voto favorable de los congresistas Armando Villanueva Mercado, Wilmer Aguilar Montenegro, Carlos Ticlla Rafael, Dalmiro Palomino Ortiz, Carlos Dominguez Herrera, Clayton Galván Vento, Joaquín Dipas Huamán, Nelly Cuadros Candía y María Cristina Melgarejo Páucar.

5.5. Debate del dictamen recaído en el Proyecto de Ley 2151/2017-PE, presentado por el Poder Ejecutivo, que propone someter a consideración la Resolución Legislativa que concede Pensión de Gracia a don Claudio Garfias Villegas, por su destacada labor como compositor e intérprete de la música vernacular, por su contribución en la difusión del folclore, en particular del Carnaval Abanquino Típico de Abancay

La presidenta abrió el debate del dictamen recaído en el Proyecto de Ley 2151/2017-PE, presentado por el Poder Ejecutivo, que propone someter a consideración la



Resolución Legislativa que concede Pensión de Gracia a don Claudio Garfias Villegas, por su destacada labor como compositor e intérprete de la música vernacular, por su contribución en la difusión del folclore, en particular del Carnaval Abanquino Típico de Abancay, interviniendo el congresistas Dalmiro Palomino Ortiz, quien realizó importantes aportes.

Culminado el debate, la presidenta sometió a votación el dictamen recaído en el Proyecto de Ley 2151/2017-PE, **siendo aprobado por unanimidad**, con el voto favorable de los congresistas Armando Villanueva Mercado, Wilmer Aguilar Montenegro, Carlos Ticlla Rafael, Dalmiro Palomino Ortiz, Carlos Dominguez Herrera, Clayton Galván Vento, Joaquín Dipas Huamán, Nelly Cuadros Candía y María Cristina Melgarejo.

La presidenta solicitó la dispensa de la lectura del acta para ejecutar los acuerdos tomados en la presente sesión, siendo aprobado por unanimidad.

5.6. Presentación de la señora Karín Cáceres, Jefa de la Oficina General de Recursos Humanos del Ministerio de Cultura, y de la señora Elizabeth Dulanto, Asistente Social del Ministerio de Cultura, quienes expusieron los procedimientos de las pensiones de gracia

Realizaron su exposición sobre los procedimientos de las pensiones de gracia al interior del Ministerio de Cultura las señoras Karín Cáceres y Elizabeth Dulanto, jefas de la Oficina General de Recursos Humanos y Asistente Social del Ministerio de Cultura, respectivamente.

Luego de la presentación, las invitadas absolvieron las consultas que les fueron realizadas.

Finalmente, la presidenta leyó una nota de prensa emitida por la Comisión de Cultura, en relación a la iniciativa de la Municipalidad de Lima que, a través de PROLIMA, permitirá la recuperación de un total de 21 fachadas y balcones de inmuebles de alto valor histórico, ubicados en calles de Barrios Altos y el Dameron de Pizarro.

Siendo las 13 horas con 37 minutos, se levantó la sesión.

La grabación magnetofónica forma parte de la presente acta.



María Cristina Melgarejo Páucar
Presidenta
Comisión de Cultura y Patrimonio Cultural

Juan Manuel Sheput Moore
Secretario
Comisión de Cultura y Patrimonio Cultural

